

Núm. 3796.—RESOLUCION del P. de la R. llamando al ejercicio de la Presidencia al ciudadano V. P, y encargando al General Tomás D. Morales, Ministro de Guerra y Marina, de los D. D. de lo Interior y Policía, de Relaciones Exteriores, de Justicia é Instrucción Pública, de Fomento y Obras Públicas y de Hacienda y Comercio, por ausencia de los titulares.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.— Ulises Heureaux.—General de División en Jefe del Ejército Nacional. Pacificador de la Patria y Presidente Constitucional de la República.

Considerando: Que el Congreso Nacional me ha concedido la facultad que solicité para poder trasponer el territorio de la República y celebrar una entrevista con el Presidente de la de Haití;

Considerando: Que los ciudadanos Ministros de lo Interior y Policía, de Relaciones Exteriores, de Justicia é Instrucción Pública, de Fomento y Obras Públicas y de Hacienda y Comercio, deberán acompañarme en dicha entrevista; y debiendo ausentarme de esta ciudad con el objeto indicado;

RESUELVO:

Mientras dure mi ausencia de la Capital, el ciudadano Vice-Presidente de la República ejercerá el Poder Ejecutivo, según lo previene la Constitución del Estado, quedando encargado del ejercicio de las Carteras de los Secretarios de Estado que se ausentan, el ciudadano General Tomás D. Morales, Ministro de Guerra y Marina.

Dada en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, á los 17 días del mes de Marzo de 1898; año 55° de la Independencia y 35° de la Restauración.

U. HEUREAUX.

Refrendada: El Ministro de lo Interior y Policía.—José D. Pichardo B.
